



CCPD-SD

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2022

María Fernanda Betancourt
SECRETARIA EJECUTIVA



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. BASE LEGAL	5
4. OBJETIVO GENERAL	7
5. DESARROLLO	7
5.1 DENUNCIAS RECEPTADAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES DURANTE EL AÑO 2022	7
5.2 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LAS JUNTAS CANTONALES DURANTE EL AÑO 2022	8
5.3 INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	10
5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	24
6 CONCLUSIONES	55

INFORME DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE 2022

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Cantonal Para La Protección De Derechos De Santo Domingo, Institución Pública adscrita al GAD MUNICIPAL, es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria; tendrá como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección integral de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, bajo los enfoques de igualdad de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana, definidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 02 de diciembre de 2021, se presentó el Plan Operativo Anual 2022 que fue el instrumento de planificación con el cual el CCPD desarrolló sus actividades encaminadas a la promoción y protección de Derechos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santo Domingo 2032

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Santo Domingo 2032, es la herramienta de planificación del desarrollo más importante con la que cuenta el cantón, el plan vigente identifica dentro del componente socio cultural las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta la sociedad local, entre las que se identifica algunos de los problemas específicos de los grupos de atención prioritaria.

La Visión del PDOT Santo Domingo 2032 ha sido construida mediante el conjunto de decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible, formuladas en el marco legal vigente que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santo Domingo (GADMSD) asume como instancia institucional para resolver de manera paulatina los problemas y aprovechar las potencialidades del territorio cantonal.

Elementos fundamentales de la Visión de Desarrollo Cantonal – 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **Santo Domingo potencia económica nacional:** Santo Domingo, en el año 2032, será la tercera economía del país, por su capacidad productiva y comercial, ambientalmente sostenible y por haber creado un entorno de seguridad jurídica, en los campos: industrial, agropecuario y turístico y por el dominio nacional de la movilidad y la logística del transporte.
- **Santo Domingo referente internacional del conocimiento:** Santo Domingo se habrá convertido en polo de desarrollo de la investigación científica vinculada, entre otros, al campo ambiental, medicina tropical y al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios, equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

Eje Social del PDOT Santo Domingo 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios,

equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

Política de atención integral a grupos de atención prioritaria:

- Fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.
- Transversalizar la política en el ámbito privado y en la gestión municipal, para garantizar los derechos de los GAP, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos la atención especializada de salud.
- Impulsar la vinculación a fuentes de trabajo según sus capacidades.

Objetivo estratégico para los grupos de atención prioritaria

Se habrá fortalecido el sistema municipal, con la participación de diversos actores ciudadanos para garantizar los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en al ámbito público y privado, dirigido para colectivos, pueblos y nacionalidades, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibiendo atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

3. BASE LEGAL

La **Ordenanza Municipal No. E-017-VQM**, establece en el **Art. 15.-** De las atribuciones y funciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, son las siguientes:

- a) Formular políticas públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritarias, colectivos, pueblos y nacionalidades;
- b) Presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo las propuestas de políticas públicas para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar en concordancia con el sistema nacional de inclusión y equidad social garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución;
- c) Transversalizar las políticas públicas de género, étnicas, niñez y adolescencia, intergeneracionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana en toda la institucionalidad municipal y demás instancias públicas y privadas en su jurisdicción;
- d) Participar en la elaboración de planes, programas y/o proyectos municipales en beneficio de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos pueblos y nacionalidades.
- e) Desarrollar y aplicar mecanismos de seguimiento y evaluación a la aplicación de las políticas públicas municipales, así como de planes, programas y/o proyectos para la

protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades a nivel cantonal;

f) Impulsar ante los organismos rectores, estrategias tendientes a garantizar la igualdad de derechos;

g) Observar la aplicación de los servicios relacionados con las políticas de igualdad; y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos que permitan identificar y tomar acciones para potenciar o corregir la acción del Estado, sociedad y familia en su jurisdicción;

h) Exigir que las autoridades locales cumplan con la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, que sean necesarias para la protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;

i) Formular observaciones y recomendaciones para que el Estado proteja, promueva y garantice el cumplimiento y el respeto de los derechos consagrados en la Constitución de la República, en tratados y convenios internacionales y demás leyes vigentes:

j) Denunciar ante las autoridades competentes las acciones u omisiones que atenten contra los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, cuya protección le corresponde;

k) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos y privados, que se relacionen con los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;

l) Aprobar el presupuesto anual del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y enviarlo al Gobierno Autónomo Descentralizado para asegurar su financiamiento; m)

Apoyar la conformación y fortalecimiento de defensorías comunitarias y demás espacios de participación, veeduría y exigibilidad, que representen a las personas y grupos de intervención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;

n) Promover la conformación de consejos consultivos que estime para el desarrollo de sus atribuciones;

o) Fortalecer la participación de manera protagónica de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el cantón, articulado al Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.

p) Promover la creación de redes de protección de derechos, de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades;

q) Aprobar el orgánico funcional, los reglamentos y demás normativa necesaria para su funcionamiento eficiente y transparente; y,

r) Las demás que señalen las leyes.

El Art. 27 de la Ordenanza Municipal No. E-017-VQM; De la Rendición de cuentas: “Es responsabilidad de la secretaria ejecutiva presentar informes anuales ante el CCPD acerca del funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, reportando la

información y/o estadísticas necesarias que den cuenta de los procesos de protección, defensa y exigibilidad de los derechos”.

El **artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador**, al referirse al límite formal del ejercicio del poder público prevé que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

El **artículo 341 de la Normativa Constitucional** indica que “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.

4. OBJETIVO GENERAL

Informar la gestión realizada desde Secretaría Ejecutiva, en beneficio de los diferentes grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades, durante el periodo enero 2022-diciembre 2022.

5. DESARROLLO

5.1 DENUNCIAS RECEPTADAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES DURANTE EL AÑO 2022

	DENUNCIAS RECEPTADAS ENERO-DICIEMBRE 2022
Niños, niñas y adolescentes	1114
Mujeres	252
Adulto Mayor	79

5.2 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LAS JUNTAS CANTONALES DURANTE EL AÑO 2022

MEDIDAS EMITIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENERO – DICIEMBRE 2022	TOTAL
ORDEN DE CUIDADO	164
ORDEN DE CUIDADO TEMPORAL	271
ORDEN DE INSERCIÓN	72
BOLETA DE AUXILIO- NNA	310
PROHIBICIONES	1033
CUSTODIA FAMILIAR	64
CUSTODIA DE EMERGENCIA	64
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	878
INFORME PSICOSOCIAL	889
ENVIADO A FISCALIA	110
ENVIADO AL JUEZ	73
TOTAL	3928

MEDIDAS EMITIDAS A MUJERES ENERO- DICIEMBRE 2022	TOTAL
BOLETA DE AUXILIO	252
ORDENAR RESTITUCIÓN DE LA VÍCTIMA AL DOMICILIO HABITUAL	33
PROHIBICIÓN DE TRASLADAR ESCONDER LOS NIÑOS	185
PROHIBICIÓN AMENAZAS	252
SALIDA DEL DOMOCILIO AGRESOR	91

INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE ALERTA	252
ACTIVACION DES SERVICIOS DE PROTECCION	252
INSERCIÓN EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	242
SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR RECTIFICACION DE CONDUCTAS	252
PROHIBIR OCULTAMIENTO O RETENCION DE BIENES	66
TOTAL	1907

MEDIDAS EMITIDAS A ADULTOS MAYORES	TOTAL
ENERO-DICIEMBRE 2022	
ORDEN DE CUIDADO	3
ORDEN DE CUIDADO TEMPORAL	25
BOLETA DE AUXILIO	58
PROHIBICIONES	74
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	26
DERECHO A LA SALUD	77
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.	68
INFORME PSICOSOCIAL	22
ENVIADO AL JUEZ	8
ENVIADO A FISCALIA	5
TOTAL	366

Niños, niñas y adolescentes ingresados al proyecto cuidado en emergencia "MADRE CLAUDIA FISCHER"

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TOTAL INGRESADOS

128

5.3 ATENCIONES BRINDADAS EN CONSULTORIO JURIDICO CCPD-SD

CASOS Y MATERIAS	DILIGENCIA	INFORME CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO CCPD 2022												TOTAL	RESUELTAS	ATENDIDOS
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
PATROCINIO DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PATROCINIOS	0	0	0	0	3	21	8	8	6	22	21	25	114	35	149
PATROCINIOS DE CASOS DE ALIMENTOS	PATROCINIOS	0	0	0	1	2	5	6	10	3	6	5	1	39	5	44
PATROCINIOS DE CASOS DE REGIMEN DE VISITAS	PATROCINIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	3		3
ASESORIAS					56	24	41	40	56	45	40	29	25	356		356
ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS A CAMARA DE GESELL	TESTIMONIO ANTICIPADA VICTIMA								31	52	69	31	1	184		184
AUDIENCIAS	PATROCINIO DE AUDIENCIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA									14	72	36	6	128		128
CAUSAS DERIVADAS A LA DEFENSORIA PUBLICA														38		38
TOTAL DE ATENCIONES													862	40	902	

5.4 INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CLAUSURA DEL PRESUPUESTO

“Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior”.

Conforme al artículo mencionado en el párrafo anterior, se determina que el Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, se clausuró el 31 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual no se realizaron afectaciones a los ingresos, ni se emitieron compromisos de gasto que generen obligaciones, ni acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado del periodo económico 2022.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

“Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueron mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultado de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida “Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores” con trasposos de créditos de acuerdo a los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueron mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo de gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior”:

Conforme al artículo mencionado en el párrafo anterior, el Área Administrativa Financiera procedió a Liquidar el Presupuesto del Periodo Económico 2022, obteniendo los resultados que se detallarán en el presente informe:

El Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, para el ejercicio económico 2022 fue conocido, analizado y aprobado por el Directorio del CCPD-SD en Sesión Ordinaria CCPD-DCB-MFB-SE-02 de fecha 02 de diciembre del 2021 en concordancia con el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el Artículo 267, que en su parte pertinente dice “Los presupuestos de las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán aprobados por sus respectivos directorios, y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente”.

A continuación, se detalla los rubros iniciales del Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo del periodo 2022, correspondiente a los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento, así como también de los gastos corrientes, de inversión, capital y aplicación de financiamiento.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022			
GRUPO	CEDULA DE INGRESOS	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJES
1	INGRESOS CORRIENTES	317,000.00	27,26%
2	INGRESOS DE CAPITAL	735,000.00	63,22%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	110,693.92	9,52%
TOTAL		1,162,693.92	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022			
GRUPO	CEDULA DE GASTOS	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJES
5	GASTOS CORRIENTES	294,525.81	25.33%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	759,650.70	65.34%
8	GASTOS DE CAPITAL	79,001.00	6.79%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	29,516.41	2.54%
TOTAL		1,162,693.92	100,00%

De acuerdo al Art. 255.- Reforma presupuestaria, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta lo siguiente. - “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código”;

De acuerdo a la Sección Octava Traspasos de Créditos Art. 256.- Traspasos, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta lo siguiente.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se

tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.”

De acuerdo a la Sección Novena Suplementos de Créditos Art. 259.- Otorgamiento, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta lo siguiente. - “Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.”

De acuerdo a la Sección Décima Reducción de Créditos Art. 261 Resolución, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta lo siguiente.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

Con la base legal antes expuesta, durante la ejecución del presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo correspondiente al periodo económico 2022, se efectuaron trece (13) REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Los Traspasos de Crédito dentro de un mismo programa, fueron autorizados por la Msc. María Fernanda Betancourt Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD, a través de Resoluciones Administrativas y fueron puestos en conocimiento por los miembros del Directorio del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo en las sesiones más próximas.

Los Traspasos de Créditos entre programas, Suplementos y Reducciones de Crédito, fueron autorizados por los miembros del Directorio del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, previo informe favorable del área financiero, a través de actas de sesiones legalmente suscritas.

A continuación, se detallan las reformas presupuestarias con sus respectivos números de Resoluciones celebradas durante el periodo económico 2022:

REFORMAS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022			
DETALLE	RESOLUCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
PRIMERA	CCPD-SD-001-2022	05/01/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
SEGUNDA	CCPD-SD-003-2022	14/01/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
TERCERA	CCPD-SD-007-2022	01/02/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
CUARTA	CCPD-SD-011-2022 MEDIANTE ACTA CCPD-DCB-MFB-SO-01	23/02/2022	REFORMA DE APROBACIÓN POR MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR PRIMER SUPLEMENTO DE CREDITOS
QUINTA	CCPD-SD-017-2022	28/03/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
SEXTA	CCPD-SD-030-2022	26/04/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
SEPTIMA	CCPD-SD-061-2022	06/06/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
OCTAVA	CCPD-SD-064-2022	10/06/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
NOVENA	CCPD-SD-070-2022	02/08/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
DECIMA	CCPD-SD-074-2022 MEDIANTE ACTA CCPD-DCB-MFB-SE-03	01/09/2022	REFORMA DE APROBACIÓN POR MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR PRIMER SUPLEMENTO, REDUCCIÓN Y TRASPASOS DE CREDITOS
DECIMA PRIMERA	CCPD-SD-079-2022	30/09/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
DECIMA SEGUNDA	CCPD-SD-090-2022	27/10/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
DECIMA TERCERA	CCPD-SD-093-2022	11/11/2022	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA

RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2022

Como lo dispone la metodología y normativas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en vigencia durante el ejercicio presupuestario del año 2022, el registro de los ingresos y gastos del presupuesto se han realizado por el método del devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos, de contratación pública y transferencias de inversión efectuados por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo del GAD Municipal de Santo Domingo, haya o no existido movimiento de dinero. La información referente al flujo de efectivo se podrá observar en los respectivos informes y estados financieros.

A continuación, se presenta el cuadro en el cual se podrá observar el comportamiento de los ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza económica: Porcentaje en relación devengado-codificado 2022.

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (EJECUCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	382,600.00	381,998.50	99.84%
2	INGRESOS DE CAPITAL	905,625.89	905,625.89	100.00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	680,193.38	680,193.38	100.00%
TOTALES		1,968,419.27	1,967,817.77	99.97%

El Presupuesto total de Ingresos Codificados del ejercicio económico del año 2022, asciende a la suma de \$ 1,968,419.27 de los cuales el valor **Devengado Acumulado** es de \$ **1,967,817.77** que representa el **99.97%** al que se le incluye el saldo de caja bancos con corte al 31 de diciembre del 2021, por \$ 638,960.38, valor que no se reflejan en las cédulas presupuestarias de ingresos en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que **los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado.**

Cabe indicar que cuando nos referimos al Grupo Presupuestario de Ingresos 37, se refiere a los Saldos Disponibles, que en el clasificador Presupuestario actualizado al 01 de septiembre del 2022 menciona lo siguiente Saldos Disponibles “Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.”, además de conformidad con el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal y los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se mantengan al finalizar el ejercicio fiscal, razón por la cual, el porcentaje de ejecución en las cédulas de ingresos refleja un valor inferior al del presente informe, por cuanto se hace la fórmula de los valores devengados frente a los valores del codificado, pero que el presente periodo fiscal 2022 se los utilizó para financiar los gastos planificados en la Institución.

Los **Ingresos Corrientes** devengados ascienden a la suma de \$ **381,998.50** que equivale al **99.84%** del codificado que corresponden a la emisión de multas cobrados a proveedores por incumplimiento de contratos, asignación recibido del GAD Municipal de Santo Domingo de acuerdo a presupuesto Aprobado en Sesión Ordinaria CCPD-DCB-MFB-SE-02 de fecha

02 de diciembre del 2021 y asignación adicional aprobado en Tercera Reforma del Presupuesto del GAD Santo Domingo como aporte al Consejo Cantonal para la Protección de derechos y otros ingresos no específicos; **los Ingresos de Capital** devengados fueron **\$ 905,625.89** que equivale al **100.00%** por concepto de asignación recibido del GAD Municipal de Santo Domingo de acuerdo a presupuesto Aprobado en Sesión Ordinaria CCPD-DCB-MFB-SE-02 de fecha 02 de diciembre del 2021 y asignación adicional aprobado en Tercera Reforma del Presupuesto del GAD Santo Domingo como aporte al Consejo Cantonal para la Protección de derechos, transferencia recibida del sector privado no financiero específicamente por devolución de recursos no ejecutados del Convenio firmado entre el CCPD-SD y Fundación Calasanz y por devolución de valores equivalentes al IVA de los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2021, recursos que fueron recibidos en el periodo fiscal 2022 y los **Ingresos de Financiamiento** devengados ascienden a la suma de **\$ 680,193.38** que equivale al **100.00%** valores que provienen del saldo de caja-bancos y anticipos entregados en años anteriores, registrándose un **total de ingresos devengados de \$ 1,967,817.77** que representa el **99.97%** del total codificado, los mismos que financiaron los gastos corrientes, inversión, de capital y de financiamiento de la deuda.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EJECUCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	341,097.12	313,260.92	91.84%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1,500,029.29	1,278,176.50	85.21%
8	GASTOS DE CAPITAL	113,931.33	70,457.99	61.84%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	13,361.53	13,346.33	99.89%
TOTALES		1,968,419.27	1,675,241.74	85.11%

Los gastos totales demuestran un **Devengado Acumulado de \$ 1,675,241.74** que representan el **85.11%** del total del presupuesto.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Al 31 de Diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	382,600.00	381,998.50	601.50
17	Rentas de inversiones y multas	500.00	60.48	439.52
18	Transferencias y donaciones corrientes	381,000.00	381,000.00	0.00
19	Otros ingresos	1,100.00	938.02	161.98
	GASTOS CORRIENTES	341,097.12	313,260.92	27,836.20
51	Gastos en personal	246,977.95	238,317.34	8,660.61
53	Bienes y servicios de consumo	85,912.85	69,326.98	16,585.87

57	Otros gastos	8,156.32	5,605.36	2,550.96
58	Transferencias corrientes	50.00	11.24	38.76
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	41,502.88	68,737.58	-27,234.70
	INGRESOS DE CAPITAL	905,625.89	905,625.89	0.00
28	Transferencias y donaciones de capital	905,625.89	905,625.89	0.00
	GASTOS DE INVERSION	1,500,029.29	1,278,176.50	221,852.79
71	Gastos en personal para inversión	548,465.49	490,685.69	57,779.80
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	437,535.46	301,967.73	135,567.73
75	Obras publicas	459,028.34	432,523.08	26,505.26
78	Transferencias para inversión	55,000.00	53,000.00	2,000.00
	GASTOS DE CAPITAL	113,931.33	70,457.99	43,473.34
84	Activos de larga duración	113,931.33	70,457.99	43,473.34
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-708,334.73	-443,008.60	-265,326.13
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	680,193.38	680,193.38	0.00
37	Saldos disponibles	638,960.38	638,960.38	0.00
38	Cuentas pendientes por cobrar	41,233.00	41,233.00	0.00
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	13,361.53	13,346.33	15.20
97	Pasivo circulante	13,361.53	13,346.33	15.20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	666,831.85	27,886.67	638,945.18

TOTAL INGRESOS	1,968,419.27	1,967,817.77	601.50
TOTAL GASTOS	1,968,419.27	1,675,241.74	293,177.53
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	292,576.03	-292,576.03

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

\$ 292,576.03

El Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022 encontramos que en los ingresos corrientes financian totalmente a los gastos corrientes, obteniendo un superávit presupuestario de \$ 68,737.58; rubro que financio en parte los gastos de inversión, mismos que también respaldaron con el devengamiento de anticipos entregados a proveedores al ser considerados estos valores en el arrastre de bienes y servicios de años anteriores.

El nivel de aplicación de financiamiento es aceptable en vista que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos cumplió con su totalidad con el pago de las obligaciones contraídas por cada uno de los proyectos.

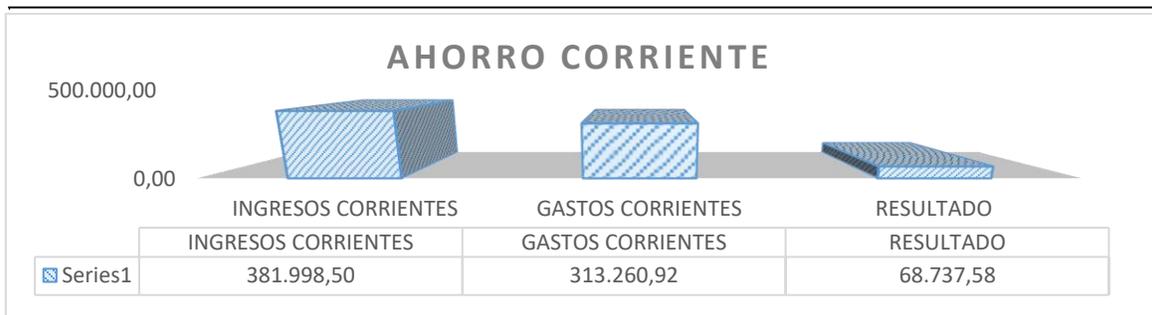
El superávit total de la Ejecución Presupuestaria del año 2022 asciende a la suma de \$ **292,576.03**, porque se le incluye el saldo de CAJA BANCOS con corte al 31 de diciembre del 2022, por \$ **638,960.38**, valor que no se refleja en el ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que **los valores de las**

columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado y no en el Devengado.

C) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AHORRO CORRIENTE = Ingreso Corriente - Gasto Corriente
= 381,998.50– 313,260.92

RESULTADO = 68,737.58



Este indicador nos refleja un saldo positivo, mismo que representa que los ingresos corrientes financiaron completamente a los gastos corrientes, el superávit de naturaleza corriente alcanzo los \$ 68,737.58.

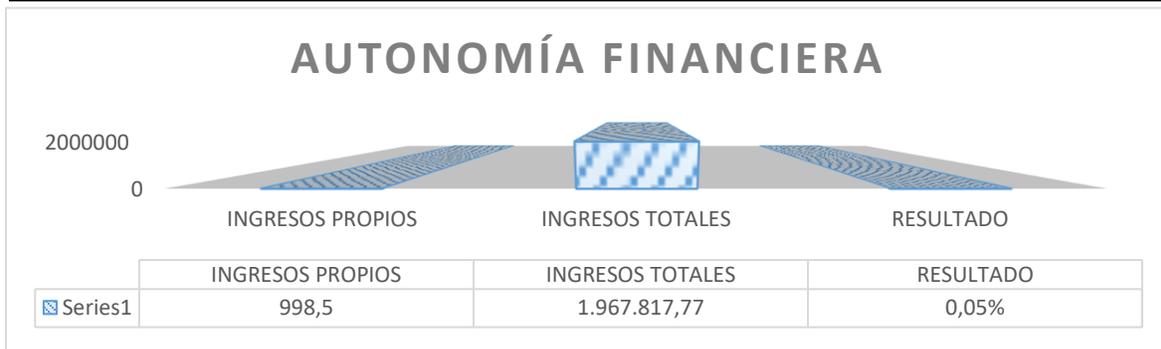
DEPENDENCIA FINANCIERA = $\frac{\text{Ingresos de transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$
= $\frac{1.286.625,89}{1.967.817,77}$
RESULTADO = 65.38%



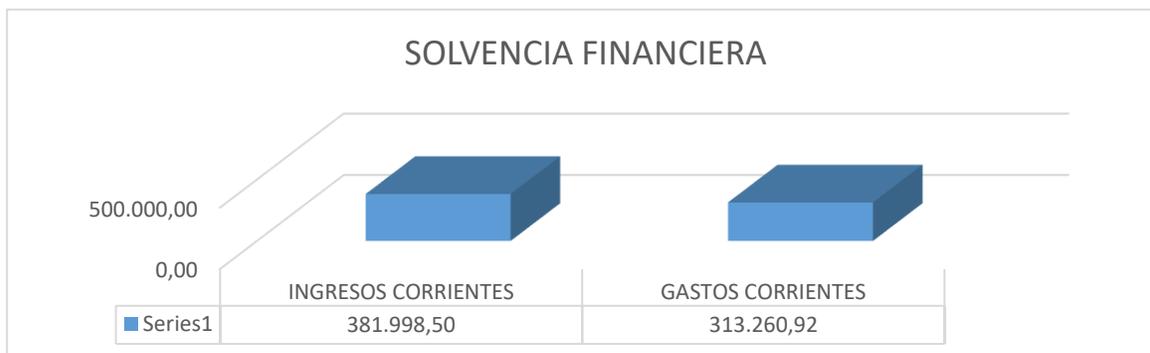
Este indicador nos demuestra que el 65,38% del total de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal 2022, provienen de las siguientes fuentes de ingreso:

- Las Transferencias o Donaciones corrientes, de Capital e Inversión del Sector Público recibidas del GAD Municipal de Santo Domingo por concepto social de acuerdo al COOTAD, al Presupuesto Aprobado en Sesión Ordinaria CCPD-DCB-MFB-SE-02 de fecha 02 de diciembre del 2021 más asignaciones adicionales debidamente aprobados por el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo por la suma total de \$ 1,270,000.00.
- Las transferencias para inversión recibidas del sector privado no financiero por concepto de devolución de valores no ejecutados del CONVENIO celebrado entre el CCPD-SD y FUNDACIÓN CALASANZ por la suma total de \$ 5,637.09.
- Las transferencias de asignaciones de valores equivalentes al IVA recibidas mediante resolución por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS de los periodos agosto, septiembre y octubre del 2021 por la suma total de \$ 10,988.80.

AUTONOMÍA FINANCIERA	=	<u>Ingresos propios</u>
		Ingresos Totales
	=	<u>998.50</u>
		1,967,817.77
RESULTADO	=	0.05%



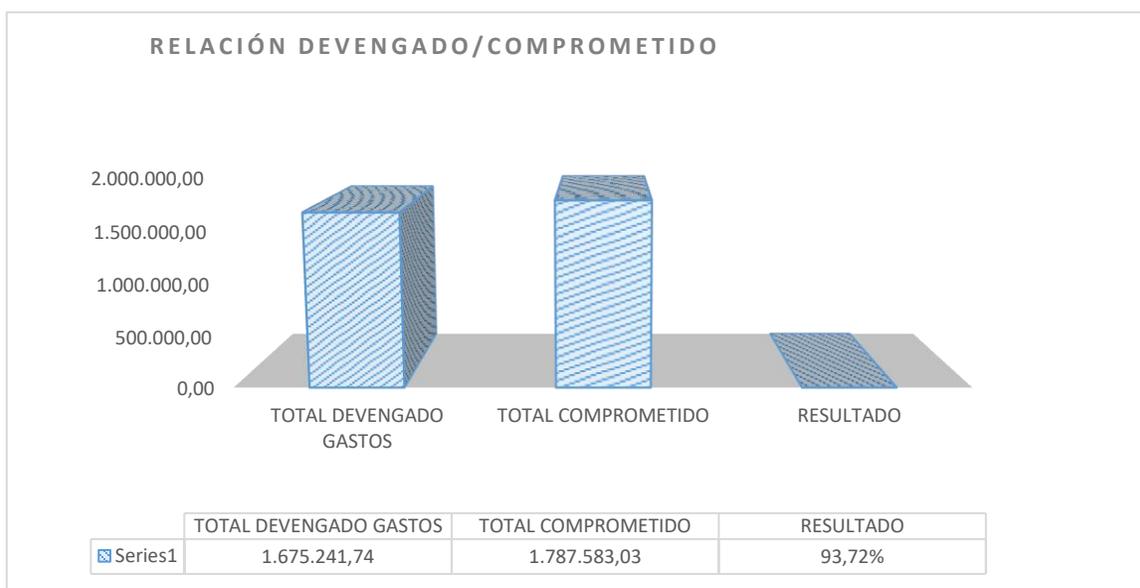
La gestión del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo realizada para el devengamiento de incumplimientos de contratos a proveedores y otros ingresos no específicos como por ejemplo intereses en cuentas recolectoras (BanEcuador) y (SRI), ascienden al **0.05%**. Esto significa que el CCPD-SD no posee autonomía financiera y no podría operar sin la asignación que realiza anualmente como aporte de acuerdo a los presupuestos aprobados por el GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.



SOLVENCIA FINANCIERA	=	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$
	=	$\frac{381,998.50}{313,260.92}$
RESULTADO	=	121.94%

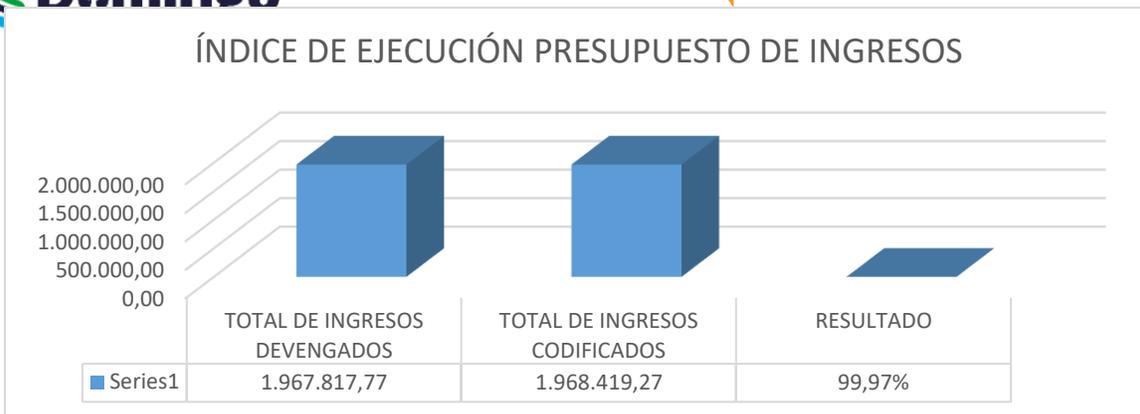
A más de que los ingresos corrientes, este indicador nos señala que existe un superávit del **121.94%** que permitió financiar proyectos y programas enmarcados dentro de los gastos corrientes acorde con la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y el vigente Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Esto significa que los gastos corrientes fueron financiados en su totalidad con los ingresos corrientes.

RELACION DEV/COMP	=	$\frac{\text{Total Devengado g}}{\text{Total Comprometido}}$
	=	$\frac{1,675,241.74}{1,787,583.03}$
RESULTADO	=	93.72%



ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:

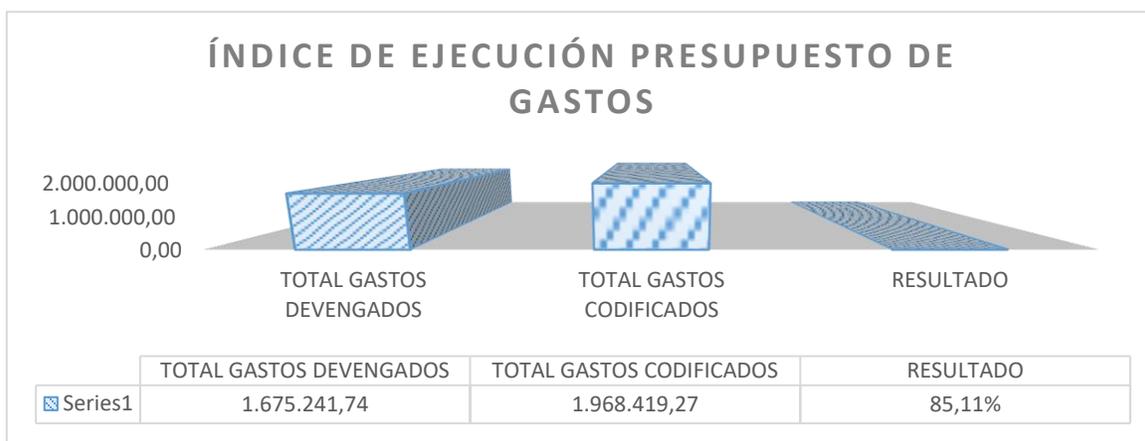
	=	$\frac{\text{Total de ingresos devengados}}{\text{Total de ingresos codificados}}$
	=	$\frac{1,967,817.77}{1,968,419.27}$
RESULTADO	=	99.97%



En cuanto al total de ingresos se ha ejecutado el 99.97% del presupuesto codificado del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, teniendo el impacto porcentual más significativo dentro de los ingresos de inversión.

ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:	
=	$\frac{\text{Total de gastos devengados}}{\text{Total de gastos codificados}}$
=	$\frac{1.675.241,74}{1.968.419,27}$
RESULTADO	= 85.11%

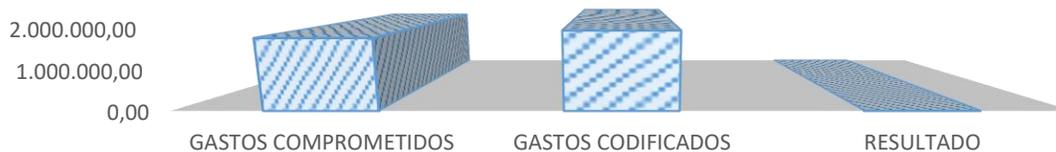
Nos indica que los gastos devengados alcanzan el 85.11% del total de gastos codificados, debiendo señalar el hecho de que varios procesos aún se encuentran en ejecución y que no se ha presentado la documentación respectiva para el registro del devengado y amortizar los anticipos entregados hasta culminar el ejercicio fiscal 2022, lo que conlleva a que en el presupuesto del año 2023 conste el rubro de arrastre en las respectivas partidas, proceso que se deberá convalidar con afectación presupuestaria al Presupuesto Prorrogado del ejercicio fiscal 2023.



RELACIÓN COMPROMETIDOS /GASTOS CODIFICADO

	=	<u>Total de gastos comprometidos</u>
		Total de gastos codificados
	=	<u>1.787.583,03</u>
		1,968,419.27
RESULTADO	=	90.81%

RELACIÓN GASTOS COMPROMETIDOS/ GASTOS CODIFICADOS



	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS CODIFICADOS	RESULTADO
Series1	1.787.583,03	1.968.419,27	90,81%

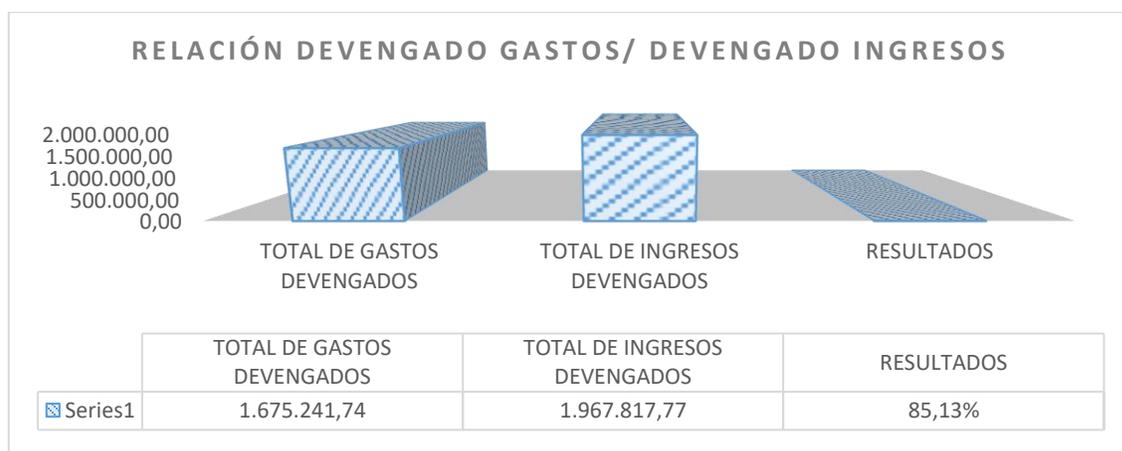
RESUMEN DE VALORES COMPROMETIDOS POR GRUPO DE GASTOS ENERO-DICIEMBRE 2022

Código	Partida	Codificado	Comprometido	Rel/ Compromiso/ Codificado
5	GASTOS CORRIENTES	341,097.12	323,215.41	94.76%
51	Gastos En Personal	246,977.95	238,317.34	96.49%
53	Bienes Y Servicios De Consumo	85,912.85	79,242.96	92.24%
57	Otros Gastos	8,156.32	5,641.72	69.17%
58	Transferencias Corrientes	50.00	13.39	26.78%
7	GASTOS DE INVERSION	1,500,029.29	1,380,563.30	92.04%
71	Gastos En Personal Para Inversión	548,465.49	490,685.69	89.47%
73	Bienes Y Servicios De Consumo Para Inversión	437,535.46	404,354.53	92.42%
75	Obras Publicas	459,028.34	432,523.08	94.23%
78	Transferencias Para Inversión	55,000.00	53,000.00	96.36%
8	GASTOS DE CAPITAL	113,931.33	70,457.99	61.84%
84	Activos De Larga Duración	113,931.33	70,457.99	61.84%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	13,361.53	13,346.33	99.89%
97	Pasivo Circulante	13,361.53	13,346.33	99.89%
Totales		1,968,419.27	1,787,583.03	90.81%

Esta relación nos permite señalar que, del presupuesto codificado del Ejercicio Económico 2022, se encuentra comprometido el 90.81% del presupuesto del Presupuesto de Gastos,

encontrándose aún pendientes por devengarse varios procesos destinados para áreas operativas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

RELACIÓN DEVENGADO GASTOS/ DEVENGADO INGRESOS	
=	$\frac{\text{Total de gastos devengados}}{\text{Total de ingresos devengados}}$
=	$\frac{1.675.241,74}{1.967.817,77}$
RESULTADO	= 85.13%



El nivel de devengado de los gastos frente a los ingresos devengados alcanza el 85.13%, debiendo manifestar que es una relación buena teniendo en cuenta que existen varios procesos que se encuentran aún en ejecución y que no han sido devengados.

D) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2022, presenta un buen nivel de ejecución en sus ingresos relacionados por las asignaciones recibidas por concepto de ingresos permanentes y no permanentes que pertenece a los ingresos por concepto de aporte del GAD Municipal de Santo Domingo de acuerdo al Presupuesto Aprobado del año 2022 más asignaciones adicionales aprobados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, por Devolución de IVA, por transferencias del sector privado no financiero por reintegro de valores no justificados y no ejecutados en CONVENIOS, por incumplimientos de contratos y otros ingresos no especificados.
- Se concluye que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad los gastos corrientes y parte de los gastos de inversión.
- Los ingresos de inversión relacionados con las transferencias del GAD Municipal de Santo Domingo por asignaciones anuales del Presupuesto del CCPD-SD año 2022 se cumplieron en un 100%.

5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Articular con las distintas entidades del sector público y privado, así como actores sociales para el fortalecimiento y acompañamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.

Conforme lo dispuesto por la normativa el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo promovió actividades durante el año 2022 en marco a la promoción y protección de Derechos, que a continuación se describen.

CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2022

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	CASOS RECEPTADOS Y ATENDIDOS ENERO-DICIEMBRE 2022
Movilidad Humana	7
Jóvenes	1
Personas Privadas de la Libertad	0
Comunidad GLBTI	0
Mujeres	28
Personas con Discapacidad	34
Niños, niñas y adolescentes	61
Personas con Enfermedades Catastróficas	0
Adultos Mayores	97
Pueblos y Nacionalidades	0
TOTAL CASOS	228

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales se desarrollaron las siguientes actividades en beneficio de los diferentes Grupos de Atención Prioritaria:

GAP MUJERES			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión con el Consejo Consultivo de Mujeres	3	Miembros de los Consejos Consultivos Cantonal de los GAP'S.

2	Reunión con mujeres del Cantón	33	Mujeres
3	Capacitaciones sobre Violencia de Género	130	Mujeres
4	Conmemoración al Día Internacional de la Mujer	200	Personas de los GAP'S, y autoridades del Cantón.
5	Un Gol por la Mujer Chachi	20	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
6	Cine Foro "Matilde Hidalgo de Procel"	63	Ciudadanía en general
7	Caminata "Mujeres Empoderadas"	100	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
8	Día de la Madre "Mujer Empoderada"	70	GAP Mujeres de organizaciones sociales y ciudadanía en general
9	Capacitaciones sobre Violencia Económica	100	Ciudadanía en general
10	Clausura del Curso de Maquillaje	35	Mujeres
11	Cicleada naranja a realizarse por los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres	200	Ciudadanía en general
12	Plantón con plantas	150	Ciudadanía en general

GAP ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Día Mundial del Cáncer de Ovario	85	Ciudadanía en General
2	Campaña de Sensibilización contra el Cáncer de Mama.	100	Ciudadanía en General

GAP COMUNIDAD GLBTI

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión para coordinación de trabajo	9	Miembros de los Consejos Consultivos Cantonal de los GAP'S.
2	Cuadrangular en conmemoración al día internacional contra la LGTIFOBIA en el Deporte	26	Ciudadanía en General
3	Caravana por la Igualdad y No Discriminación Trans en Conmemoración al Día de la Visibilidad Transgénero	20	Ciudadanía en General
4	Cine Foro por el Día de la Visibilidad Lésbica	20	Ciudadanía en General

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión con los integrantes de los diferentes pueblos y nacionalidades a fin de socializar acerca del proyecto “RENACER CULTURAL” , con el fin de recuperar las costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo.	12	-Personas de los GAP’S, -Autoridades del Cantón.
2	Reunión con miembros del pueblo afrodescendiente para la coordinación de compromisos adquiridos por el alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo, y socializar acerca de la planificación de la semana Afro.	3	Pueblo Afrodescendiente CCPD-SD
3	Taller de Metodología para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	20	Gads Pueblos y Nacionalidades
4	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Afrodescendiente; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	25	Pueblo Afrodescendiente
5	Reunión con personas del pueblo Afro y Concejal del Cantón Lcdo. Francisco Calazacòn, donde socializaron la semana del pueblo afrodescendiente radicado en el cantón santo domingo, quedando con compromisos para el desarrollo de las actividades.	20	Pueblo Afrodescendiente
6	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Chachi; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	40	-Pueblo Chachi -CCPD-SD
7	Actividad denominada “Cuadrangular Tsáchila”.	80	-Pueblo Tsáchila -Autoridades del Cantón
8	Asamblea conjuntamente con el Pueblo Tsáchila; designación de dos delegados para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.	15	-Gobernador Tsáchila -CCPD-SD
9	“feria en conmemoración al día internacional de los Derechos Humanos”	100	-MIDUVI -Concejales del Cantón. -EP-CONST -Cruz Roja

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA MOVILIDAD HUMANA

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Inauguración de las oficinas de Movilidad Humana con el consejo consultivo, con el propósito de brindar la atención pertinente al usuario.	6	-Consejo Consultivo de Movilidad Humana. -Misión Scalabriniana -CCPD-SD
2	Reunión con integrantes de HIAS a fin de socializar la planificación de cursos vacacionales y de sensibilización sobre la no discriminación a niños en situación de movilidad humana.	8	-HIAS -CCPD-SD

3	Mesa cantonal en cual trataron temas sobre cómo mejorar y ejecutar leyes que defiendan y apoyen a las personas en situación de Movilidad Humana.	Reuniones trimestrales (25 personas)	-Diferentes instituciones de Movilidad Humana. -CCPD-SD
4	Entrega de 50 kits escolares conjuntamente con Cruz Roja y FUNDER; a niños en situación de movilidad humana, niños con discapacidad y escasos recursos.	70	-Cruz Roja Ecuatoriana. -FUNDER -CCPD-SD
5	Taller participativo que brindo la Consultora avance a personas en situación de movilidad humana, con el fin de brindarles información acerca del proyecto coworking, que estará ubicado en la Santa Martha.	50	-CCPD-SD
6	Taller de Derecho a la protección internacional, otras formas de regularización y el Decreto 436, el cual fue brindado por ACNUR en conjunto con Consejo Noruego para Refugiados; dirigido a diferentes usuarios en situación de movilidad humana.	20	-ACNUR -CCPD-SD
7	Jornada informativa de sensibilización de violencia intrafamiliar dirigido a mujeres en situación de movilidad humana, además se realizó pruebas gratis de VIH y se les obsequio un kit de preservativos.	15	-Gads Movilidad Humana. -Kimirina -Nuevos Horizontes
8	Inauguración del Centro de Orientación Migratoria y apoyo a la comunidad de personas en situación de Movilidad Humana y Población de Acogida.	10	-Consejo Consultivo de Movilidad Humana. -GIZ -Ministerio de Relaciones Exteriores.
9	Taller a Emprendedores y ciudadanía general del Cantón sobre Habilidades del Marketing.	25	-Ciudadanía general. -OIM
10	“Curso formador de formadores dirigido a Gobiernos Locales para promover procesos de contratación inclusiva con el sector privado de los Grupos de atención prioritaria y Movilidad Humana”	15	-HIAS -CCPD-SD -Patronato Municipal de Inclusión Social - Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -Desarrollo Comunitario
11	Entrega del certificado del curso formador de formadores en temas relacionados con la contratación inclusiva en el sector privado de los Grupos de Atención Prioritaria y Movilidad Humana.	15	-HIAS -CCPD-SD -Patronato Municipal de Inclusión Social - Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -Desarrollo Comunitario
12	Entrega de kits de alimentos no perecibles a personas en situación de Movilidad Humana; actividad organizada con el propósito de sensibilización para este grupo que requiere consideración de manera especial.	30	-Gad Movilidad Humana. -OIM -CCPD-SD

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA JOVENES			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Inauguración de murales-Proyecto denominado “ESTAMOS PRESENTES”	50	-Personas de los GAP´S -Autoridades del Cantón.
2	Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales	15	-Personas de los GAP´S
3	Reunión con sobre el levantamiento de información por parte de la consultora OIM a los jóvenes en situación de movilidad humana, actividad fue realizada de manera conjunta con ASOVEC.	8	-Personas de los GAP´S
4	Capacitación del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de competencias del CCPD y concepto de red de jóvenes, y empoderamiento juvenil.	18	-Personas de los GAP´S- Jóvenes -CCPD-SD
5	Reunión con el grupo Red de Jóvenes Líderes Barriales, sobre la construcción y observaciones de la ley Orgánica de Juventud, con el fin de reformar una nueva ley, esto con el objetivo de velar por los intereses de los jóvenes.	25	-Personas de los GAP´S y Técnico -Responsable Provincia De Pichincha Consejo Nacional Para La Igualdad Intergeneracional
6	Reunión de socialización del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de ley de juventud por parte de la Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja con el tema de primeros auxilios.	15	-Personas de los GAP´S. -Defensoría Pública. Defensoría del Pueblo. -CCPD-SD
7	Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de cómo manejar el desenvolvimiento escénico.	15	-Personas de los GAP´S.
8	Socialización de la ordenanza de la juventud con un grupo de jóvenes.	10	-Personas de los GAP´S. CCPD-SD
9	Encuentro presencial de jóvenes dirigido por la Cámara Junior Internacional (JCI), en el que se dialogo acerca de tomar una “acción colectiva para mejorar ellos mismos y el mundo que les rodea”.	15	-Personas de los GAP´S. -Cámara Junior Internacional (JCI) CCPD-SD
10	Capacitación del Proceso Formativo de la Red de Jóvenes Líderes Barriales, acerca de competencias del CCPD y los grupos de atención prioritaria que atiende el área técnica.	15	-CCPD-SD
11	Cierre del proceso formativo de la Red de Jóvenes y la respectiva entrega de certificados a los jóvenes.	15	-CPD-SD -CONCEJAL DEL CANTÓN
12	Elaboración de un mural interactivo y participativo conjuntamente con la red de jóvenes barriales, jóvenes del barrio de la coop: plan de vivienda municipal y niños.	30	-Red de jóvenes -CCPD-SD -NNA

13	Socialización de firma de convenio Casa acogida a niños en situación de Movilidad Humana conjuntamente con FASCA.	4	-FASCA -CCPD-SD
14	Reunión con líderes barriales; coordinar los temas que se trataran en el programa radial "Tu voz Juvenil" .	8	-Red de jóvenes -CCPD-SD
15	Inauguración de un taller práctico de corte de cabello y tratamientos capilares dirigido a jóvenes del Cantón.	23	-Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -CCPD-SD
16	Clausura del Taller práctico de peluquería que se brindó en la Coop. "30 de julio".	23	-Desarrollo e Inclusión Económico y Social. -Concejal del Cantón. -Jóvenes -FUDELA
17	Capacitación de educación financiera y economía solidaria, la cual fue brindada por FUDELA, en la que se trató temas como; cultura financiera inteligente, organizar el presupuesto personal y familiar, ahorro y metas financieras, invertir para emprender, patrimonio y sistema financiero nacional.	15	-FUDELA -CCPD-SD
18	Concurso de Habilidades Juveniles en: Canto, baile, bicicleta y patineta.	300	Autoridades del Cantón Ciudadanía en general. CCPD-SD
19	Feria Universitaria denominada "LO QUE YO QUIERO SER".	2000	Autoridades del Cantón Jóvenes CCPD-SD
20	Cicleada denominada "JUVENTUD INCLUSIÓN, DESARROLLO"	1000	Autoridades del Cantón
21	Campamento de Formación Juvenil.	100	Autoridades del Cantón
22	Curso básico de DJ'S brindado por la Asociación de DJ'S y Animadores Profesionales Tsáchilas.	50	Jóvenes
23	Clausura del Curso de DJ'S y Maquillaje AM.	100	Jóvenes

ITEM	GAP	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Cicleada Naranja en contra de la Violencia a la Mujer	Recinto Ferial Dr. Alfonso Torres Ordoñez	300	
2	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Plantón Renacer	Parqueadero JELEN TENKA	100	
3	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Feria informativa "Nosotras sin violencia"	Instituto Superior Tecnológico Tsa'chila	100	
4	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Concurso de Coreografía "Mujer Luchadora"	Unidad Educativa "Ciudad de Caracas"	100	
5	Mujeres	Campaña "A mi si me importa"	Obra de Teatro "Soy Una Gran Mujer"	Unidad Educativa "Julio Moreno Espinosa"	163	

6	GLBTI	Orgullo GLBTI	Marcha Conmemorativa al Día del Orgullo GLBTI	Vía Quito	100	
7	Enfermedad es Catastróficas	Día Internacional de la Lucha Contra el VIH SIDA	Casa Abierta de Servicios de Salud en Conmemoración al Día Internacional de Lucha contra el VIH SIDA	Pasaje Padre Dominicos	100	

ITEM	GAP	DESCRIPCIÓN	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	-Pueblo Afrodescendiente. - Ciudadanía en general	Inauguración de la Semana Afrodescendiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: miércoles 12 de octubre del 2022. • Lugar: Salón de la Ciudad "Ramón Chérrez Chávez" del Gad Municipal Santo Domingo. 	100	
2	-Pueblo Afrodescendiente. - Ciudadanía en general	Foro del Pueblo Afro"	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: jueves 13 de octubre del 2022 • Lugar: Unidad Educativa Villa Florida. 	60	

3	<p>-Pueblo Afrodescendiente. - Ciudadanía en general</p>	<p>“TESTIMONIOS REALES-HISTORIAS DE VIDA”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: jueves 13 de octubre del 2022. • Lugar: Unidad Educativa Villa Florida. 	80	
4	<p>-Pueblo Afrodescendiente. - Ciudadanía en general</p>	<p>“FESTIVAL AFRODESCENDIENTE”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: domingo 16 de octubre del 2022 • Dirección: Parque de la Juventud y la Familia 	100	
5	<p>-Pueblo Afrodescendiente. - Ciudadanía en general</p>	<p>CLAUSURA DE LA SEMANA AFRODESCENDIENTE “TARDE CULTURAL”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Lunes 17 de octubre del 2022 • Dirección: Instalaciones del CCPD-SD 	80	
6	<p>Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>Posesión del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: sábado 10 de diciembre del 2022. • Lugar: Salón de la Ciudad de la Municipalidad de Santo Domingo. 	100	

7	Pueblos y Nacionalidades	Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 21 de noviembre del 2022. • Lugar: Salón auditorio del Palacio de la Justicia. 		
8	Movilidad Humana	<p>Apoyo a la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores Coordinación Zonal 4 Manta, mismos que brindan atención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apostillas y legalizaciones -Solicitudes de visa -Orden de cédula -Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2 días de cada mes de lo que va del año 2022 se brinda atención aproximadamente a 200 personas. • Lugar: Oficinas del Consejo Consultivo de Movilidad Humana 	200	
9	Movilidad Humana	<p>Conmemoración al día del niño venezolano, donde se dio la participación de los niños y adultos en juegos recreativos, se entregó comida y kits escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 15 de julio del 2022. • Lugar: Parque Lineal Manuel Ramos 	150	

10	Movilidad Humana	Ceremonia de Graduación del Programa de Emprendimiento Sostenible, una iniciativa de la Organización internacional para las migraciones – OIM Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 29 de julio del 2022. • Lugar: Salón de la Ciudad de la Municipalidad de Santo Domingo. 	50	
11	Movilidad Humana	Inauguración de centro de integración para grupos de atención prioritaria con énfasis en movilidad humana, ubicada en el plan de Vivienda Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 29 de julio del 2022. • Lugar: Casa Comunal de la Coop. Plan de Vivienda Barrio Voluntad de Dios. 	100	
12	Movilidad Humana	Inauguración de centro de integración para grupos de atención prioritaria con énfasis en movilidad humana, ubicado en las instalaciones de FEDEAFRO.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 16 de diciembre del 2022. • Lugar: El paraíso 	100	

13	Movilidad Humana	"Jornada de Salud"	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: • Lugar: Parque Lineal Manuel Ramos. 	200	
14	Jóvenes	Concurso de Habilidades Juveniles en: Canto, baile, bicicleta y patineta.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Domingo 07 de agosto del 2022. • Dirección: Parque de la Juventud y La Familia 	300	
15	Jóvenes	Feria Universitaria denominada "LO QUE YO QUIERO SER".	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: jueves 11 de agosto del 2022 • Dirección: Recinto Ferial 	2000	

16	Jóvenes	Cicleada denominada “ JUVENTUD INCLUSIÓN, DESARROLLO ”	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: domingo 21 de agosto del 2022. • Dirección: Plazoleta del Recinto Ferial 	1000	
17	Jóvenes	Campamento de Formación Juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: sábado 27 y domingo 28 de agosto del 2022. • Dirección: Vía Chone km 1 Nuevo centro del Cuerpo de Bomberos 	100	
18	Jóvenes	Clausura del Curso de DJ'S y Maquillaje AM	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 22 de octubre del 2022. • Dirección: Instalaciones del CCPD-SD 	100	

N.º	GAP	DESCRIPCIÓN	EXTRACTO	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	Niñas, Niños	Reunión de Consejo Consultivo (i-28)	Organización de actividades	10/02/2022 Modalidad: Virtual Lugar: ZOOM	4	
2	Niñas, Niños	Reunión de Organización talleres vacacionales	Socialización de talleres vacacionales para NN con discapacidad	09/03/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CCPD-Sd	5	
3	Niñas, Niños	Reunión de CCA	Organización de actividades por el día del Niño	03/05/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Cafetería Tamal Lojano	8	
4	Niñas y Niños	Sorteo de Dibujo por el "Día del Niño 2022"	Se realiza concurso de dibujo convocatoria abierta	01/06/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones de U.E. Hortensia Vásquez	179	

5	Niñas y Niños	celebración del "Día del Niño 2022"	Día Internacional de los Derechos del Niño	01/06/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones de U.E. Hortensia Vásquez	605	
6	Niñas y Niños	Acompañamiento a abordajes solicitados por MIES	Atención a convocatorias de abordaje ETI	3 veces al año Modalidad: Presencial Lugar: sectores de recurrente Trabajo infantil	8	
7	Niñas y Niños	"Día Internacional de la Niña"	Reconocimientos y Foro de sensibilización	12/10/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Salón legislativo y parque central	20	
8	Niñas y Niños	Navidad	actividad integradora para favorecer espacios de encuentro comunitario y de celebración, que permitan, el fortalecimiento de costumbres y tradiciones	22/12/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CCPD-SD	149	

N.º	GAP	DESCRIPCIÓN	EXTRACTO	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	Adolescentes	Charla prevención de suicidio en Adolescentes	Capacitaciones orientativas a fin de alertar y prevenir la Incidencia de Suicidios en Adolescentes situación que se ha visto agravada durante la Pandemia de COVID-19.	22, 23, 24 /02/2022 Modalidad: Virtual Lugar: Plataforma ZOOM	234	
2	Adolescentes	Reunión con Asesor Jurídico del CCPD-SD	Propuesta de ordenanza para la visibilizarse del adolescente a través de la celebración del Día de los y las adolescentes	28/04/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Oficina Asesor jurídico	2	
3	Adolescentes	Reunión CCA	Trabajo sobre ordenanza de adolescentes	24/06/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CCPD-Sd	6	
4	Adolescentes	Reunión CCA	Propuesta de talleres con adolescentes delegados de las diferentes Unidades Educativas de Parroquias Rurales, pertenecientes al Distrito de Educación 23D01 Santo Domingo	20/07/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CCPD-SD	3	

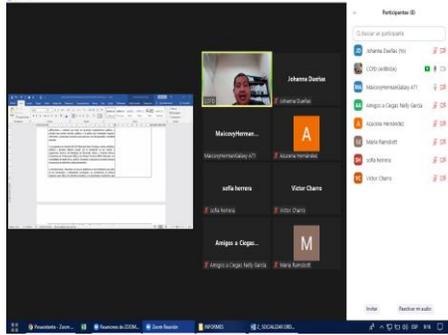
5	Adolescentes	Diagnostico Participativo Adolecentes	Atención a las diferentes dudas acerca de las diferentes problemáticas que mantienen los adolescentes en este sector.	25/07/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del Distrito de Educación 23D01	30	
6	Adolescentes	Capacitación acerca de Bullying	mensaje de seguridad y autoprotección del bullying – hostigamiento, adolescentes de octavo, noveno y décimo año de básica de la Unidad Educativa "Benjamín Carrión"	27/07/2022 Modalidad: Presencial Lugar: instalaciones de la Unidad Educativa "Benjamín Carrión"	280	
7	Adolescentes	Capacitación acerca de Bullying	mensaje de seguridad y autoprotección del bullying – hostigamiento, donde se sensibilizó a más de 30 adolescentes de octavo año de básica de la Unidad Educativa "Valle Hermoso".	27/07/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones de la Unidad Educativa Valle Hermoso	30	

8	Adolescentes	Capacitación acerca de Corresponsabilidad a Padres de Familia	brindaron una capacitación acerca de Corresponsabilidad a los padres de familia de la Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera, a fin de concientizar a las diferentes familias acerca del vínculo familiar	09/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones de la Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera	30	
9	Adolescentes	Capacitación acerca de Bullying	taller de sensibilización en donde aprendieron a prevenir el bullying con actividades lúdicas	10/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Colegio Técnico Julio Moreno Espinoza	130	
10	Adolescentes	Capacitación acerca de la Prevención del consumo de drogas	Los estudiantes del bachillerato del Colegio Técnico "Juan León Mera" participaron de un taller de sensibilización en donde aprendieron a prevenir el consumo de drogas	16/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Colegio Técnico "Juan León Mera"	130	
11	Adolescentes	Capacitación acerca de las Medidas de Protección que emite la JCPD	Los docentes de la Unidad Educativa "VALLE HERMOSO" se capacitaron acerca de las medidas que emita la Junta Cantonal de Protección de Derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes	17/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Unidad Educativa "VALLE HERMOSO"	40	

12	Adolescentes	Capacitación acerca de BULLYING	mensaje de seguridad y autoprotección del bullying – hostigamiento	23/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Unidad Educativa Inti Raymi	100	
13	Adolescentes	“DIA CANTONAL DEL ADOLESCENTE”	difusión y promoción de los derechos de los adolescentes, conmemoración DIA CANTONAL DEL ADOLESCENTE , se realiza una actividad s	18/11/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Unidad Educativa Inti Raymi	100	

Nº	GAP	DESCRIPCIÓN	EXTRACTO	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	PPL	Taller de Prevención acerca del Cáncer de Cuello Uterino dirigido a mujeres del CPL	Taller de Prevención acerca del Cáncer de Cuello Uterino por parte de la delegada del Ministerio de Salud Pública. Entrega del chaleco a la Primer Vocal del Consejo Consultivo de PPL	25/03/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CPL#2	80	

2	PPL	Taller de resiliencia	desarrollo de propuestas de la Agenda de Igualdad 2021-2025 para la elaboración de proyectos, planes, programas que se trabajarán en las instituciones gubernamentales durante los próximos años.	28/06/2022 Modalidad: Presencial Lugar: CPL femenino	80	
---	-----	-----------------------	---	--	----	---

ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	EXTRACTO	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	Discapacidad	Reunión para evaluación año 2021 y entrega de agendas	entrega de Agenda Anual y evaluación del trabajo realizado durante el año 2021	20/01/2022 Modalidad: Presencial Lugar: El Colono	5	
2	Discapacidad	Reunión de Socialización de la Ordenanza	observaciones planteadas por los miembros de las Organizaciones y posibles beneficiarios de la propuesta de Ordenanza Sustitutiva, presentada en primera instancia el 2019 por la Concejal Diana Coloma	03, 04/02/2022 Modalidad: Virtual, presencial Lugar: Plataforma ZOOM, sala reuniones CCPD-SD	23	

3	Discapacidad	Reunión para Coordinación de Actividad en Conmemoración del Día Mundial del Síndrome Down	Coordinación de actividades por fecha conmemorativa	04/03/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del CCPD-SD	3	
4	Discapacidad	Conmemoración del Día Mundial del Síndrome Down	Actividad dirigida principalmente a las familias de personas con Síndrome Down en una Convivencia familiar de sensibilización	19/03/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Concha acústica del parque lineal Manuel Ramos	30	
5	Discapacidad	Conmemoración del Día Mundial de concienciación sobre el Autismo	capacitación dirigida principalmente a defensoras comunitarias, consejos consultivos a fin de dar herramientas efectivas para brindar trato digno en caso de encontrarse con una persona con este síndrome	01/04/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del Palacio de la Justicia Salón auditorio.	30	
6	Discapacidad	Taller de capacitación "Lenguaje positivo y buen trato a la Persona con discapacidad"	Realizar una sensibilización a los funcionarios para que se comprenda desde la experiencia la necesidad de brindar infraestructuras accesibles.	02, 09 /04/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del CCPD-SD.	74	

7	Discapacidad	"Día internacional de Sensibilización sobre el Albinismo"	charla de sensibilización dirigida a los funcionarios de los DECE 01 y 02, para esta charla se solicita la intervención de un capacitador delegado del MSP, además de la intervención de Daniel Segura; además se solicita el salón auditorio del Distrito de Educación 23D01	13/06/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del SALON AUDITORIO DEL 23D01	40	
8	Discapacidad	"Concienciación sobre el autismo"	Feria de emprendimientos	07/08/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del Recinto Ferial	15	
9	Discapacidad	Día Internacional de la Persona Sorda	Varias Actividades: Encuentros deportivos, foros a U.E., talleres de dibujos	23 -29/09/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones U:E	300	

10	Discapacidad	Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda	Concurso De Dibujo Y Taller De Sensibilización para padres	28/09/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones U.E. Fé y alegría	28	
11	Discapacidad	Conmemoración del Día Mundial del Bastón Blanco	Caminata y foro para sensibilizar entre la sociedad santodomingueña que este día en particular representa la integración y sensibilización de la sociedad con las personas con discapacidad visual.	12/10/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Bajos Municipio 1	120	
12	Discapacidad	Reunión con organización P. discapacidad visual	Socialización de habilitación de semáforos sonoros	24/10/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Instalaciones del Palacio de la Justicia Salón auditorio.	8	
13	Discapacidad	Conmemoración del Día Internacional de las Personas con discapacidad.	Festival artístico cultural	02/12/2022 Modalidad: Presencial Lugar: Canchas del parque lineal Manuel Ramos	100	

14	Discapacidad	Día de los derechos humanos	Feria de Derechos	10/12/2022 Modalidad: Presencial Lugar: parque lineal Manuel Ramos	110	
15	Discapacidad	Conmemoración del Día Internacional de las Personas con discapacidad.	Apoyo interinstitucional a actividades planificadas por CONADIS	1, 2 /12/2022 Modalidad: Virtual Lugar: Oficinas del CCPD-SD, difusión en transmisión en vivo y sesión virtual realizada por CONDIS	50	

ITEM	GAP	DESCRIPCIÓN	FECHA / LUGAR REALIZADA	AFORO	FOTOS
1	Adulto Mayor	Capacitación de Nutrición.	Fecha: 14 de febrero del 2022 Lugar: Rosales 3 cuarta etapa	24	

2	Adulto Mayor	Capacitación de Derechos – Competencias del CCPD-SD y Juntas Cantonales.	Fecha: 18 de marzo del 2022 Lugar: Av. Abraham Calazacon y Calle Santa María (FASCA)	26	
3	Adulto Mayor	Capacitación de Derechos – Competencias del CCPD-SD y Juntas Cantonales.	Fecha: 31 de marzo del 2022. Lugar: Coop. Cristo Vive	30	
4	Adulto Mayor	Capacitación de Derechos – Competencias del CCPD-SD y Juntas Cantonales y Cine Foro.	Fecha: 06 de abril del 2022. Lugar: San José de Alluriquin.	25	
5	Adulto Mayor	Acuerdos y Soluciones de la atención que reciben los adultos mayores en Instituciones de salud. <u>(DERECHO A LA SALUD)</u>	Fecha: jueves 05 de mayo del 2022. Lugar: Salón de Crisis del ECU 911.	25	

6	Adulto Mayor	Capacitación de Derechos – Competencias del CCPD-SD y Juntas Cantonales – Bingo – Elección “ AL MEJOR PAPILO ADULTO MAYOR ” - Bailo terapia.	FECHA: 19 de junio del 2022. Lugar: Coop. Plan de Vivienda, Barrio Voluntad de Dios.	25	
7	Adulto Mayor	Capacitaciones a transportistas de la Rio Toachi y Rumiñahui Tema: Buen trato al Adulto Mayor.	Fecha: 31 – 05 – 2022 01 – 06 – 2022 02 – 06 – 2022 Lugar: Sede de la Rio Toachi.	150	
8	Adulto Mayor	Capacitación acerca del Buen trato al Adulto Mayor.	Fecha: 02 – 06 – 2022. Lugar: Coop. Juan Eulogio	90	
9	Adulto Mayor	Capacitación acerca del Buen trato al Adulto Mayor.	Fecha: 07 – 06 – 2022. Lugar: Coop. 30 de julio.	20	

10	Adulto Mayor	Actividad por el “ DIA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONSIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO A LA VEJEZ ”.	Fecha: 15 de junio del 2022. Lugar: <ul style="list-style-type: none"> - Caminata: Circulo de los Continentes, Av. Quito, 29 de mayo, Av. Tsáchilas. - Feria: Pasaje Dominicos. 	150	
11	Adulto Mayor	Capacitación acerca del Buen trato al Adulto Mayor	Lugar: Coop. Plan de Vivienda, Barrio Lirios del Valle. Fecha: 17 – 06 – 2022.	30	
12	Adulto Mayor	Capacitación sobre "La Devolución del IVA y la Exoneración de Impuestos"	LUGAR: Instalaciones del CCPD-SD FECHA: 06 de julio del 2022.	30	
13	Adulto Mayor	Capacitación de Derechos – Competencias del CCPD-SD y Juntas Cantonales – Espacio Recreativo con los A.M.	FECHA: 13 de julio del 2022. LUGAR: Coop. María del Rosario (FASCA)	30	

14	Adulto Mayor	Abordajes con la Defensoría del Pueblo a Institución Publicas y Privadas acerca de la Ordenanza del Adulto Mayor denominada "BUEN VIVIR".	FECHA: miércoles 05 de octubre del 2022 LUGARES VISITADOS: <ul style="list-style-type: none"> • Hospital Santo Domingo • Hospital del IEES • Hospital Gustavo Domínguez • CNEL • Registro Civil 	5 Instituciones visitadas	
15	Adulto Mayor	Abordajes con la Defensoría del Pueblo a Institución Publicas y Privadas acerca de la Ordenanza del Adulto Mayor denominada "BUEN VIVIR".	FECHA: viernes 07 de octubre del 2022 LUGARES VISITADOS: <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa de Ahorros y Créditos DAQUILEMA • CLARO 	2 instituciones visitadas	
16	Adulto Mayor	Socialización de la Ordenanza del Adulto mayor "BUEN VIVIR" con instituciones públicas.	FECHA: jueves 13 de octubre del 2022. Lugar: CCPD-SD	15 instituciones presentes	
17	Adulto Mayor	FERIA EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"	Fecha: 10 de diciembre del 2022. Lugar: Parque Lineal Manuel Ramos.	100	

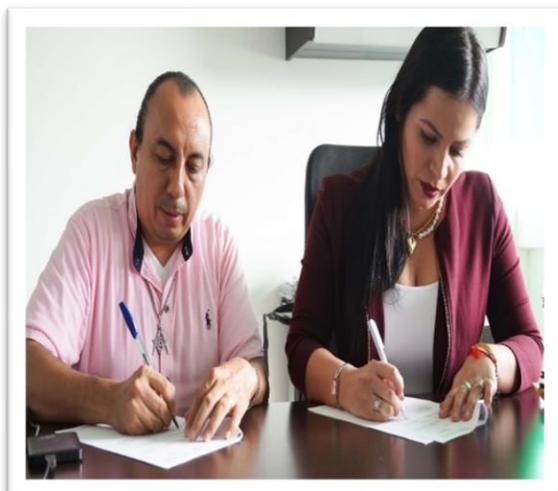
18	Adulto Mayor	“CONMEMORACIÓN POR EL DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR”	<p>Fecha: viernes 28 de octubre del 2022.</p> <p>Lugar: Parque Lineal Manuel Ramos.</p>	100	
20	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Lunes 22 de agosto del 2022. • Lugar: La Cadena 	20	
21	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Miércoles 24 de agosto del 2022. • Lugar: Luz del Día 	20	
22	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Viernes 26 de agosto del 2022. • Lugar: Rumiñahui 	20	
23	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Martes 30 de agosto del 2022. • Lugar: 15 de septiembre 	20	

24	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: lunes 05 de septiembre del 2022. • Lugar: Plan de Vivienda, Barrio 09 de mayo 	25	
25	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar: La Aurora • Fecha: lunes 12 de septiembre del 2022. 	20	
26	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: miércoles 14 de agosto del 2022. • Lugar: Montoneros de Alfaro 	20	
27	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Viernes 16 de septiembre del 2022. • Lugar: Los Unificados, Barrio Los Naranjos 	50	

28	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: miércoles 28 de septiembre del 2022. • Lugar: Santa Martha sector #6 	25	
29	Adulto Mayor	Capacitaciones acerca de los derechos del ADULTO MAYOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Jueves 06 de septiembre del 2022. • Lugar: La Modelo - Rio Verde 	25	

6 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN / EMPRESA	FECHA
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO Y LA FUNDACIÓN CALASANZ.	12 de enero del 2022
CONVENIO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSÁCHILA Y CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO.	26 de julio del 2022
CONVENIO MARCO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, EL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE SANTO DOMINGO Y LA CONGREGACION PADRES JOSEFINOS DE MURIALDO	29 de noviembre 2022



7 CONCLUSIONES

Conforme a la Ordenanza de creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en el 2021 se trabajó con los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades la formulación de políticas públicas que fortalecen la inclusión y la protección de derechos.

Estas políticas públicas fueron reflejadas mediante: Proyectos, campañas, exhortos, conformación de los consejos consultivos, redes de trabajo, proyectos de ordenanzas, talleres, charlas, foros, eventos conmemorativos, reuniones, entre otros.

- Planificación 2022 Ejecutada con éxito en la unidad.
- Plan de Capacitación de para padres y madres de familia para la detección y prevención del abuso sexual a niños niñas y adolescentes del cantón Santo Domingo realizado con éxito.
- Cumplimiento del proyecto 2do taller de formación de lengua de **señas** **“Aprende en señas”**
- Aprobación de **ORDENANZA E-070-WEA**
Ordenanza Reformatoria al Código Municipal capítulo IV- (...) que regula la prevención y erradicación del trabajo y mendicidad Infantil en el cantón Santo Domingo.
- Aprobación de la **ORDENANZA E-072-WEA**
Ordenanza Reformatoria Al código municipal, libro I (...) participación de las y los adolescentes en las diferentes políticas públicas que es desarrollen en el cantón Santo Domingo.
- Socialización de proyectos de ordenanza para personas con discapacidad, y ordenanza de Accesibilidad.
- Atención oportuna de casos de Vulneración de Derechos, con informes a la Junta Cantonal, Derivación a otras Instituciones, Seguimientos y acompañamientos de casos.
- Planificación para los grupos de Mujeres, Defensorías Comunitarias, GLBTI y Enfermedades Catastróficas ejecutados con éxito.
- Plan de Capacitación de Erradicación de Violencia de Género a Instituciones Públicas y Privadas realizado con éxito.
- Lanzamiento y ejecución de la Campaña “Inclúyeme”

- Atención oportuna de casos de Vulneración de Derechos, con informes a la Junta Cantonal, Derivación a otras Instituciones, Seguimientos y acompañamientos de casos.
- Proceso de Formación de Defensorías Comunitarias 2022 realizado con éxito.
- Desarrollado con éxito el tercer año de la campaña “a mi si me importa”, que logra ponerse en el debate público, la erradicación de la violencia de género.

PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS:

1. PROYECTO JUVENIL DE MURALES "ESTAMOS PRESENTES" **(personas alcanzadas 3.000)**
2. PROYECTO DE INFORCENTRO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA **(personas alcanzadas 500)**
3. PROYECTO DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS **(50 personas alcanzadas 300)**
4. PROCESOS DE FORMACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDOS A LA MUJERES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO **(personas alcanzadas 200)**
5. PROYECTO MANTENIENDO COSTUMBRE Y TRADICIONES DE NAVIDAD CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. **(personas alcanzadas 300)**
6. PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO TALLER DE FORMACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS **(personas alcanzadas 150)**.
7. CAPACITACIÓN PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A NIÑOS NIÑAS Y

ADOLESCENTES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. (*personas alcanzadas 6.000*).

8. PROYECTO HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO (*personas alcanzadas 1.000*).

EN ELABORACIÓN 2023:

- PROYECTO COWORKING (EN PROCESO) (*personas por alcanzar 5.000*)
- ESCUELA DE DERECHOS DE JÓVENES (*personas por alcanzar 2.000*)
- PROYECTO MAKET PLACE Y BOLSA DE EMPLEOS (EN PROCESO) (*personas por alcanzar 5.000*)
- CONSULTORIA DE TRABAJO INFANTIL (*personas por alcanzar 500*).
- REMODELACION DE LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. (*se pretende alcanzar 10 familias cada una de tres miembros*).

ORDENANZAS APROBADAS 2022

ADOLESCENTES - ORDENANZA N° E-072-WEA: ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TITULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTITULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO UN CAPITULO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PUBLICAS QUE DE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ADULTOS MAYORES: ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN, TITULO I - ÁMBITO SOCIAL, SUBTITULO I – GRUPOS

DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

NIÑOS, NIÑAS – ORDENANZA N° E-070-WEA: ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TITULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTITULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO EL CAPITULO VI – QUE REGULA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO Y MENDICIDAD INFANTIL EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ACTIVIDADES DESTACADAS.

10. Representación de Buenas Prácticas en Marruecos.
11. Representación a Nivel Nacional de Buenas Prácticas.
12. Premio Practicas Ejemplares 2022.

Elaborado por:	MSc. Fernando Moreira Ávila COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES CCPD-SD	
Aprobado por:	MSc. Maria Fernanda Betancourt SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CCPD-SD.	